

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2019.-

DECRETO N° 3.358/4 (MDS)

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Julio Miguel Cerviño, DNI N° 16.932.909, al cargo de Subsecretario de Economía Social y Solidaria dependiente de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

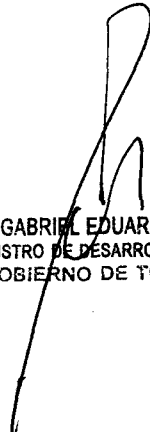
ARTICULO 1°. Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Julio Miguel Cerviño, DNI N° 16.932.909, al cargo de Subsecretario de Economía Social y Solidaria dependiente de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°. Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 4°. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

v6



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN